AÑO XIV — JUEVES 2 DE ABRIL DE 1914 — NUM. 3.467

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCION
SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3'50 »
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN —PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCION E IMPRENTA —SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NUMERO 11 | SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD | TELEFONO NÚMERO 25

FLORENCIO GUEDAN
MEDICO
EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
Ancha de San Bernardo, 62, pral.,
MADRID
TRATAMIENTOS MODERNOS
CONSULTAS POR CORREO

Tienda de Ultramarinos
Plazuela del Corpus, 10
El "Nuevo Economato,,
debe su creciente prosperidad á la bondad y economía en los géneros que vende.
Se han recibido grandes remesas de Bacalaos Escocia, Islandia, Noruega de legítima procedencia.
Aceite fino de Montoro, muy recomendado. Chorizos de Cantimpalos cinco pesetas kilo. Superiores Quesos Villalón, Manchego, Bola, Roquefort, Gruyere y Nata, y todos los artículos propios del ramo á precios muy convenientes. Cafés de los más superiores, mezcla Moca, Puerto Rico y Caracolillo.

Impresión política

ANTE LAS CORTES

Ayer abrieron de nuevo sus puertas las Cámaras españolas. Contra viento y marea, venciendo obstáculos y arrollando pesimismos, va á las Cortes el gobierno del señor Dato, y allí lleva la confianza y representación del partido conservador.

Nosotros podríamos también opinar sobre lo que ocurrirá en la legislatura que quedó ayer inaugarada, porque en verdad se ciernen sobre el horizonte político importantes acontecimientos; pero es tan aventurado formular profecías, que consideramos prudente esperar á que el tiempo sancione los sucesos.

Algunos prohombres de la política hablan con recelo sobre la vida de las Cortes. Creemos que olvidan, al opinar de ese modo, la orientación que siguieron los partidos conservadores, siempre identificados con el pueblo y jamás gustosos de gobernar á espaldas del Parlamento. Ese será, indudablemente, el criterio del señor Dato.

El actual gobierno lleva por delante la simpatía del país. Conoce éste las difíciles circunstancias en que tomó las riendas del Poder, los obstáculos y conflictos de orden social que en el breve tiempo de la nueva situación política se han sucedido y reconoce qae supo vencerlos con acierto.

Hoy, en el mensaje de la Corona, habrá dibujado el señor Dato las principales líneas del programa á desarrollar en las Cortes. No pecará, seguramente, como aconteció á los útimos jefes de la última etapa liberal, de anunciar problemas irrealizables, para adular á las masas, sino que estarán basados en la prosperidad y resurgimiento de la Nación y se circunscribirán al medio ambiente en que se desarrollan nuestras costumbres políticas y sociales.

Lo esencial es que, los que anuncian acontecimientos y se hallan dominados por la inercia y el pesimismo, no estorben, sin finalidad práctica alguna, la obra del gobierno.

El internado en la Academia

TEXTO DE LA REAL ORDEN

En el «Diario Oficial» que hoy recibimos, aparece la Real orden estableciendo el internado en la Academia de Artillería.

Como verán nuestros lectores, por el texto de la disposición que íntegramente trasladamos á estas columnas, las impresiones que anticipábamos ayer no eran descaminadas, pues que el internado solo afectará de un modo obligatorio á los alumnos de la próxima y sucesivas convocatorias, y entrará en vigor á partir del 1.° de Septiembre.

Dice así la Real orden de referencia:

«Reconocida la conveniencia de modificar el actual régimen interior de la Academia de Artillería en lo que respecta á los alumnos de los tres primeros años, ofreciendo á las familias garantías de seguridad personal y en los estudios de los mismos, estando bajo la inmediata y constante dirección de sus profesores, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que, á partir de primero de Septiembre próximo, se constituya el internado en dicha Academia en forma análoga á como está establecido en las de Infantería y Caballería y con las variaciones que especificará el Reglamento que se redacte.

Los alumnos que ingresen en la próxima convocatoria se constituirán desde luego en internos, continuando los actuales externos, excepción de los que lo deseen, cuya admisión la determinará la capacidad del local disponible.

A fin de que los interesados tengan noticia de las prendas y efectos que han de presentar á su incorporación á la Academia, y de las cantidades que han de entregar antes de ser filiados, el coronel director de dicho Centro comunicará, con la debida anticipación, á los alumnos, todos los detalles que les puedan interesar en dicho concepto.»

Comisión provincial

Acuerdos adoptados en sesión de 28 de Marzo:

Resolver en un expediente de policía urbana de San Esteban de Gormaz.

—Abono de una factura por adquisición de un objeto de arte para premio en los concursos del pasado carnaval.

—Concedar la moratoria que solicita el Ayuntamiento de Palazuelos, para satisfacer lo que adeuda por contingente.

—Autorizar al director de Beneficencia para que disponga el traslado al manicomio de Ciempozuelos del demente Rufino Marazuela, de Valverde.

—Que á instancia del pariente más próximo de la demente Jesusa Yuste, de Coca, se instruya el oportuno expediente para la reclusión en un Manicomio.

—Que se entregue á Norberto Gimeno su esposa Teresa Vicente, la cual ingresó en observación como presunta demente.

—Acceder á la entrega á Fermín Vega, de Prádena, de su hijo Alejandro Vega, asilado en Beneficencia.

—Informar al señor Gobernador en un expediente de Pósitos de Turégano, y en otro de obras municipales de Membibre.

—Conceder 50 pesetas á Claudia Arranz, como socorro por los gastos que la ha ocasionado la curación de su hijo Mariano, que fué mordido por un perro rabioso.

—Que se suministren ranchos extraordinarios en los días de Jueves y Viernes Santos, á los reclusos de la Cárcel.

—Acceder á que la conservación del camino de Valverde á la carretera de Segovia á Cuéllar, corra á cargo de la Diputación.

—Publicar una circular indicando á los pueblos la conveniencia de que acudan á los concursos anunciados para construcción de caminos vecinales.

—Señalar el día 7 de Mayo y hora de las once, para celebrar una cuarta subasta á fin de enajenar la casa de convalecientes.

—Conceder la banda de música del Hospicio para que asista á las procesiones del Jueves y Viernes Santos.

—Designar al diputado señor Moreno para que forme un proyecto de establecimiento en el Hospicio de la institución «Gota de leche», en sustitución de las amas de cría.

—Inscribir en el turno de ancianos á Gumersindo Monjas, de Aldeanueva del Codonal.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

El homicidio de Villagonzalo.—Absolución de los procesados.

A las tres de la tarde se reanudó ayer la sesión de la vista de causa del crimen de Villagonzalo.

El defensor señor La Calle (don Lope), pronunció un brillante informe refutando las inculpaciones atribuídas á sus defendidos y solicitando la absolución de éstos.

Después de breves palabras del presidente, encaminadas á hacer conocer su verdadera misión al jurado, pronunció éste un veredicto de inculpabilidad, y la sentencia fué absolutoria.

Con el juicio de ayer, han terminado los señalados para el actual cuatrimestre.

Segovia retrospectiva

Treintenario del ferrocarril

Treinta años hace hoy que por primera vez llegó á Segovia la locomotora, hecho que en los anales de la vida local debe figurar esculpido con indelebles caracteres.

Nuestra ciudad, injustamente relegada como punto de tránsito de la línea general del Norte, obtuvo necesariamente, más tarde, la debida reparación, con el ramal de Villalba á Medina, hoy considerado como línea general también; puesto que por Avila y por Segovia circulan indistintamente trenes de las procedencias más remotas.

Incansable propagandista del ferrocarril por Segovia lo fué el entonces diputado provincial don Anacleto Pérez Rubio, de grata memoria; él tomó parte en cuantos trabajos de propaganda fué preciso realizar, acompañando á la comisión gestora á todos los pueblos comprendidos en el trazado, para interesar la donación de terrenos á ocupar por la vía férrea. Traidora enfermedad, una pulmonía de carácter agudo, contraída precisamente cuando tales gestiones venía realizando en uno de aquellos pueblos, condujo al sepulcro al infatigable y entusiasta gestionador del ferrocarril.

El día 2 de Abril de 1884, llegó por vez primera hasta Segovia, como antes decíamos, una locomotora. Venía dedicada á don Anacleto Pérez Rubio, y con el nombre de Pérez Rubio había quedado bautizada aquella monstruosa mole, cuyo fragoroso rugido al cruzar rápidamente las distancias, para venir hasta nosotros, nos anunció que Segovia, la olvidada Segovia, entraba desde aquel momento en el avance del progreso.

Treinta años hace hoy. Curioso sería saber qué ha sido de aquella primera locomotora que con el nombre de Pérez Rubio nos trajo el deseado ferrocarril.

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

El servicio de aguas

Proyecto del señor Burgos.--Laboriosa discusión.--Se pondrán contadores.--Otros asuntos.

Comenzó á las siete y media, presidida por el alcalde señor Cáceres, y con asistencia de los concejales señores Lozano, Baeza, Carretero, Pararedа, Bravo, Burgos, Well, Gilarranz, Larios, Lotero, Ondero, Ramírez, Fernández, Guajardo, Mateo, Alcón y Rincón.

El abastecimiento de aguas.—Establecimiento de contadores.

A la sesión de anoche se llevó el importantísimo asunto relativo á buscar solución al magno problema del agua en estío, según la fórmula que propuso el señor Burgos, estableciendo contadores.

Informaban el señor arquitecto y la comisión de industrias en la propuesta del señor Burgos, reconociendo en principio la conveniencia de la reforma, y mostrándose partidarios de que debe acometerse su realización, siquiera sea por vía de ensayo, y con arreglo, entre otras, á las siguientes condiciones:

1.ª La reforma comenzará desde primero de Junio próximo.

2.ª Supresión, á partir de esta fecha, de todos los pozos y mercedes de agua que se sirven por el sistema actual.

3.ª Instalación obligatoria de contador, cuyo coste aproximado de 35 pesetas será de cuenta del propietario, adquirido conforme al modelo que fijará el Ayuntamiento, para cuya adopción se abrirá el oportuno concurso.

4.ª Se fijan dos tipos de precio al metro cúbico de agua, ó sea á la hora del servicio:

De 0'15 pesetas para la temporada de verano, comprendida entre el 15 de Junio al 15 de Octubre, y de 0'05 para la de invierno, ó sea desde el 16 de Octubre al 14 de Junio.

Los concejales reconocen la importancia que el asunto tiene y le dedican extensa y luminosa discusión.

Empieza el señor Larios impugnando el proyecto, porque le cree de consecuencias prácticas perniciosas, aduciendo, entre otras razones, la de que llevaría consigo el alza de los precios de alquileres de viviendas.

El señor Guajardo estima que no se obtendrá el resultado apetecido con la reforma si no se suprimen ciertas mercedes gratuítas que á caño libre vienen disfrutando determinados Centros, que son los que hacen consumo en mayores proporciones, y á los que justa y razonablemente se les concede esa gracia desde tiempo inmemorial.

El señor Carretero se manifiesta en oposición al proyecto, por la creencia de que produciría menor cantidad de ingresos á los fondos municipales, que la que se obtiene con el sistema actual.

También se opone el señor Lotero, porque prevee un gravamen para el presupuesto municipal, con la creación de un nuevo negociado, que llevaría aneja la reforma.

Se expresa en oposición igualmente el señor Ramírez, y por último, el señor Ondero, que entiende que la reforma sería perjudicial para la higiene y para los fondos municipales, porque habría menor número de abonados.

Defendieron, por el contrario, el proyecto, los señores Well, Lozano, Baeza, y últimamente su autor el señor Burgos, que una por una, fué contestando las objeciones que le habían opuesto los impugnadores.

Comenzó por hacer notar el hecho abrumador y que debe preocupar hondamente á los concejales de que en el verano entran nada más que 2.400 metros cúbicos de agua al día y solamente en una hora se gastan 740 metros cúbicos.

¿Puede esto seguir así? No, y en la negativa están conformes todos los concejales.

Pues hay que buscar una solución, y mientras no se presente otra, la que se discute indudablemente es la mejor.

El encauzamiento de la cacera para la mayor traída de aguas, es por ahora, imposible, porque no hay recursos para hacer frente á su gran coste, como también reconocen los concejales.

Pues examinemos el otro proyecto de establecimiento de contadores, que tiende á regularizar el servicio y á evitar el gran derroche de agua existente.

Como dice el informe de la Comisión, en el verano, que es cuando se recrudece el problema, se dispone de 2.400 metros cúbicos de agua.

Según datos tomados de estadísticas y tratados de higiene, se calcula en 100 litros lo que necesita cada individuo al día y una familia, que se componga, por término medio, de cinco individuos, consumirá, por tanto, 500 litros ó sea medio metro cúbico.

Aplicando estos cálculos á la población de Segovia resulta que de los 2.400 metros cúbicos de que se dispone se gastarán solamente 1.500 y quedará un sobrante de 900 metros cúbicos que ahora se derrocha y que adoptando los contadores, podrá reservarse para casos de incendio y otras mil necesidades.

Observa que en muchas capitales de menor importancia que Segovia, incluso en pueblos, se han establecido contadores y en todas partes ha obtenido éxito el sistema.

Los alquileres de viviendas no tendrían que aumentar, porque también ahora tienen el servicio de aguas, que pagan y la adquisición de los aparatos no resultaría gravosa, porque su coste podría pagarse en muchos plazos.

En los Centros que disfrutan mercedes gratuitas se regularizará el servicio, y aunque no sea más, puede conseguirse con el contador lo que ya es mucho, evitar el derroche.

Los ingresos para los fondos municipales, no serían menos; porque actualmente ingresan 45.000 pesetas, y entonces ingresarían 35.222, y el déficit de nueve mil y pico de pesetas se enjugaría con el mayor número de abonos; y aun en la hipótesis de que esas nueve mil pesetas se perdieran, puede darse por bien empleadas, con la satisfacción de haber resuelto un grave problema.

M.C.D. 2022

El consumidor no resultaría perjudicado, porque la merced de medio cuartillo, que ahora paga 40 pesetas, entonces, teniendo todo el agua que necesite en verano y el grifo constantemente abierto en invierno, pagaría 30'60.

No sería necesaria la creación de nuevo negociado, pues llevaría la administración el actual de aguas.

Y por último, lo perjudicial para la higiene es que no haya agua disponible en el estío.

El señor Cáceres hace un breve resumen, abundando en la opinión del señor Burgos; y después de admitir la Comisión la enmienda á su informe, propuesta por el señor Guajardo, de que se supriman todas las mercedes gratuítas, excepto las de los Centros militares y las Hermanitas de los pobres, á los que se dará solamente el agua que necesiten, se puso á votación nominal el informe de la Comisión, que quedó aprobado por el voto de los señores Burgos, Lozano, Baeza, Parareda, Bravo, Guajardo, Gilarranz, Well, Alcón y Cáceres.

Votaron en contra los señores Larios, Carrelero, Ramírez, Rincón, Lotero, Fernández, Mateo y Ondero.

Otros asuntos

Se tomaron también los siguientes acuerdos:

Conceder empadronamiento al teniente coronel retirado don Antonio Ibot y Correa y su familia.

—Adherirse á la Conmemoración del centenario de la batalla de Tolosa, que tendrá lugar en Toulouse el 5 de Abril próximo y delegar la representación del Ayuntamiento en Mr. Guenot, que es quien interesa la adhesión.

—Que pase á urgente informe de la Comisión respectiva un oficio del excelentísimo señor Gobernador militar, transcribiendo otro de la Superioridad, que interesa se manifieste si la cantidad que ofreció para construcción de nuevo Archivo militar, estará en las cajas del Ayuntamiento á disposición de la Comandancia de Ingenieros, para cuando en su caso, comiencen las obras, y que dicha Comandancia informe acerca de las condiciones del terreno cedido para el emplazamiento.

—Señalar las líneas de fachada que han de tener las casas número 4 de la plaza de Santa Eulalia, propiedad de don Aurelio Ramírez Díaz, y otra de la calle del Puente de la Muerte y la Vida, propiedad de la madre política de don Clemente González Calvo.

—Conceder 365 pesetas de gratificación para casa á cada uno de los maestros doña Teófila Llorente, doña Elicia Casado y don Felipe Fernández Sancho.

—Que se ejecuten las obras necesarias para el arreglo del paseo del Obispo, cuyo coste ascenderá á unas 500 pesetas.

—Quedar enterado de que durante el pasado Marzo han dejado de lucir 82 lámparas del alumbrado público, cuyo coste importa 24'39 pesetas.

—También queda enterado del estado de operaciones realizadas durante Marzo último, en virtud de las que resultó una existencia para el 1.° de Abril de 3.394'81 pesetas.

—Disponer la cesantía del empleado de consumos Federico Peñalver, en virtud de haberse comprobado en el expediente que se le instruyó, los cargos que se le hicieron por faltas graves en el servicio.

—Que se suministren, á propuesta del señor Well, comidas extraordinarias á los asilados de Sancti-Spíritus, los días de Jueves y Viernes Santo y Pascuas.

—Delegar en el señor Burgos la representación del Ayuntamiento, para que al marchar á Avila, en la próxima excursión de los exploradores, lleve á aquella ciudad el saludo del Ayuntamiento de Segovia.

—Que por cuenta del Ayuntamiento y á propuesta del señor Lotero, se retire la valla de la casa del señor Neira en la calle de Cervantes, para que puedan pasar las procesiones de los Pasos y del santo Entierro.

—El señor Ondero preguntó si era cierto que en la noche anterior un guarda de consumos se negó á ir á prestar servicios al sitio donde le ordenaba el cabo, y le contestó el señor Cáceres que sí y que practicaría las averiguaciones conducentes para imponer el correctivo que proceda.

También prometió complacer el señor Cáceres al señor Rincón, que rogó se obligue á los coches á que se paren en los fielatos para que los dependientes hagan los oportunos registros.

Y se levantó la sesión á las once y media.

Estado de fondos, 3.399'81 pesetas.

CARBONERO EL MAYOR

Un suicidio

Comunican por conducto oficial desde Carbonero el Mayor que anteayer se registró un sensible suceso.

Luis García Manso, anciano de 74 años de edad, casado y labrador de profesión, se arrojó á la balsa de la fábrica titulada «Peñacorbilla, sita en aquel término municipal.

A lo que parece, el suicida debía sufrir accesos de enagenación mental más ó menos frecuentes, pues ya en otra ocasión atentó contra su vida, y no existen antecedentes que induzcan á atribuir á otros móviles la extrema resolución del anciano.

El juzgado municipal se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Instrucción pública

Memorias

Remiten las memorias de adultos correspondientes al curso de 1913 á 1914, los maestros de Villaganzalo, Marazuela y Arcones.

Estadísticas

Doña Asunción Quinzaños y doña Aurea Riopérez, envían los datos estadísticos de sus respectivas escuelas, relativas al próximo pasado Marzo.

Posesiones

Los maestros de Villagonzalo y Arcones participan haber tomado posesión del nuevo sueldo de 1.000 pesetas.

Los exploradores segovianos

PROGRAMA PARA EL DOMINGO

Todos los grupos de exploradores saldrán el próximo domingo, á las nueve de la mañana, en excursión á Los Lavaderos, debiendo inscribirse en la forma de costumbre los que proyecten comer á cargo de la sección de cocina.

EXAMENES

En la tarde del mencionado domingo tendrán lugar los exámenes para el ascenso á exploradores de segunda.

ACTOS DE SEMANA SANTA

Coincidiendo la marcha de los exploradores á Avila con las solemnidades de Jueves y Viernes Santo, se ha resuelto que los excursionistas asistan en los pueblos del tránsito, á los actos religiosos.

Al efecto, el día de Viernes Santo permanecerán en Villacastín desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Comisión mixta de Reclutamiento

Los juicios de exenciones

Ayer dieron principio ante la Comisión mixta de Reclutamiento los juicios de revisión de exenciones.

En los pueblos que se mencionan, recayeron los siguientes fallos:

Aguilafuente

Mariano Pedrazuela, Bernardino Serrano y Pablo de Lucas, soldados con excepción del servicio en filas.

Vital Yubero, Facundo Sanz, Modesto Cerezo, Felipe Matesanz, Sotero Arribas y Miguel Catalán, pendientes para el 9 de Mayo.

Eustasio de Frutos, Severino Polo, Julián de Frutos y José Aragón, reclutas en depósito.

Pedro Yubero, prófugo.

Faustino Olmos y Francisco Díez, excluídos totalmente.

Claudio Trapero y Florentino Trapero, soldados.

Nemesio Migueláñez, Mariano Cerezo y Mariano Yubero, excluídos temporalmente.

Chañe

Benedicto Herranz, Francisco Pascual, Marcial Sanz y Mariano Boal, exceptuados del servicio en filas.

Doroteo Gonzalez y Severo Martín, reclutas en depósito.

Cándido Boal, pendiente para el 9 de Mayo.

Mariano Carabia, excluído temporalmente.

Victoriano Molinero, pasa á observación.

Arroyo de Cuéllar

Canuto Gómez, exceptuado del servicio en filas.

Anastasio Herrero, excluido temporalmente.

Fausto de Pedro, soldado.

Agapito Martín, prófugo.

Gregorio Pascual, pasa á observación.

Fuente el Olmo de Iscar

Pedro Sanz, recluta en depósito.

Flores Alonso, excluído totalmente.

Primitivo Bermejo, soldado.

Hontalbilla

Eusebio Perlado y Saturnino Núñez, pendientes para el 9 de Mayo.

Quirico López, excluído temporalmente.

Hilario Alvarez, excluído totalmente.

Raimundo Gordillo, soldado.

Santiago Delgado, exceptuado del servicio en filas.

Gregorio Martín y Joaquín Merino, reclutas en depósito.

Samboal

Mariano Fernández y Bartolomé Aragón, excluídos temporalmente.

Quintín Justa y Martín Aragón, pendientes para el 9 de Mayo.

Angel Galindo, Rodrigo Cabrero y Benito de Pablos, exceptuados del servicio en filas.

Pablo Martín, Santiago García, Julián Domingo y Epifanio Pindao, reclutas en depósito.

Julián Sanz, soldado.

Narros

Buenaventura Alonso y Miguel de Miguel, excluídos temporalmente.

Nicolás Antón y Francisco Merino, pendientes para el 9 de Mayo.

Angel Sastre, recluta en depósito.

Lorenzo Salamanca, prófugo.

Calabazas

Angel Hernando, excluido totalmente.

Doroteo Hernando, exceptuado del servicio en filas.

Eusebio Velasco, excluido temporalmente.

Navalmanzano

Domingo Arranz, Fructuoso Muñoz, Santos Fuentetaja, Máximo Pesquera, Basilio Otero y Lucio Senín, reclutas en depósito.

Alejandro de Frutos, excluido totalmente.

Isacio Alvarez, Teodoro Otero, Eduardo Olmos y Pío Muñoz, pendientes para el nueve de Mayo.

Bernardino Arranz y Vicente García, soldados.

Zoilo Gómez, Aquilino Gómez y Mariano López, exceptuados del servicio en filas.

Alejandro Escolar, pasa á observación.

Cobos de Fuentidueña

Martín Gómez, Anastasio Velázquez y Francisco Rodríguez, excluídos temporalmente.

Toribio Velázquez, excluído totalmente.

Castro de Fuentidueña

Matías Pascual, exceptuado del servicio en filas.

Serapio Martínez, soldado.

Marcelino Sanz, recluta en depósito.

Cozuelos de Fuentidueña

Donato Pecharromán, excluído totalmente.

Matabuena

Julián Matesanz, soldado con excepción del servicio en filas.

Sepúlveda

Bienvenido Herráez, soldado con excepción del servicio en filas.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don Ruñno Arango, 273'53 pesetas.
» Isidoro Hernández, 37'05.
» E. Alonso, 24'70.
Señor Depositario pagador, 17.500

Movimiento de personal en el arma de Artillería

Por los datos que nos ofrece el «Anuario Militar», recientemente publicado, el movimiento de personal en el arma de Artillería, durante el año de 1913, fué el siguiente:

Escala activa.—Existían en esta escala al comenzar el año 1913, 76 coroneles, 158 tenientes coroneles, 285 comandantes, 602 capitanes y 288 primeros tenientes. Total, 1409.

En el transcurso del citado año fueron alta por ascenso reglamentario 7 coroneles, 12 tenientes coroneles, 17 comandantes, y 28 capitanes. Por mérito de guerra 2 comandantes. Por ingreso 72 primeros tenientes, y por renuncia de empleo 4 capitanes. Total, 142.

Causaron baja por ascenso en ambos conceptos 3 coroneles, 7 tenientes coroneles, 12 comandantes, 19 capitanes y 28 primeros tenientes. Por retiro 4 coroneles y 3 tenientes coroneles. Por defunción 2 coroneles, un teniente coronel, 2 comandantes, 5 capitanes y 3 primeros tenientes. Por otros conceptos 5 comandantes. Total, 95.

Quedan en el año actual 74 coroneles, 159 tenientes coroneles, 285 comandantes, 610 capitanes y 328 primeros tenientes.

Total, 1.456.

Se han aumentado un teniente coronel, ocho capitanes y 40 primeros tenientes.

Se han disminuido 2 coroneles.

Escala de reserva.—En el año anterior figuraban 37 capitanes, 14 primeros tenientes y 187 segundos. Total, 238.

Fué alta por ascenso reglamentario un capitán.

Causaron baja por diferentes conceptos 3 capitanes, 2 primeros y 2 segundos tenientes. Total, siete.

En el año actual quedan 35 capitanes, 12 primeros tenientes y 185 segundos. Total, 232.

Disminución: 2 capitanes, 2 primeros y 2 segundos tenientes.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

Multas

Hoy se han impuesto las siguientes multas:

A Luis de Andrés, 5 pesetas por expender leche en malas condiciones.

A Vicenta Bernardos, 11 pesetas por tener varias reses de su propiedad pastando en las alamedas municipales.

A Vicente Llorente, 2 pesetas por tener una caballería pastando en el Corralillo del Salvador.

Pan decomisado

Por los dependientes municipales han sido decomisados hoy las siguientes piezas de pan:

A Pablo Alvaro, 9 hogazas.

A Cipriano de la Concepción, 2 hogazas.

A Secundino Gil, 6 hogazas y un pan.

A Santiago González, 4 hogazas.

La parada en los fielatos

Se han dado las órdenes oportunas para que los coches públicos y particulares paren en los fielatos.

Serán multados los dueños de los carruajes que contravengan esta disposición.

Ejercicios de tiro

El próximo sábado habrá ejercicio de tiro al blanco en el campo de Baterías.

Derribo de una valla

Mañana comenzará el derribo de una valla de madera existente en la calle de Cervantes.

En tanto se desmonte dicha valla, quedará interrumpido el tránsito por aquella calle de la población.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer salió para Madrid el delegado de Hacienda de esta provincia, segundo jefe electo de la Intervención especial en Marruecos, señor de Benito Pérez, quien todavía regresará á Segovia antes de partir para su nuevo destino.

—Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia, el conocido procurador de Santa María de Nieva, don Miguel Llorente.

—Acompañada de su bella hija Lolita, esta tarde ha salido para Madrid la distinguida señora del teniente coronel, retirado, de Infantería, don Amalio Rivas.

—Ayer regresó de Ciudad Real el deán de esta catedral, ilustrísimo señor don Manuel Campos Moro.

Secretario de mesa

En la sesión preparatoria celebrada ayer en el Congreso, formó parte de la mesa de edad, como secretario, el joven diputado por Riaza-Sepúlveda, distinguido amigo nuestro, don José Gil de Biedma.

De días

Mañana, Viernes de Dolores, celebrarán su fiesta onomástica las distinguidas señoras de Vidal, Adrados, Alamán, Zulueta, Delgado, Carsi, Toledo (don Luis), Orduña, Colorado y Hernández Blanco; señoras viudas de Campos Moro, Calvo y Sanz Alvaro, y las bellas señoritas de Alamán, Corsini, Gimeno, Campos, Rey, Pérez Gros, Rivas Nestares, Gallardo, Hernández Blanco, Queimadelos, Acosta, Crespo, Plaza y Puertas.

A todas las mencionadas, así como á aquéllas, cuyo amable perdón solicitamos, por haberlas omitido nuestra infiel memoria, deseámoslas, en el día de mañana, muchas felicidades.

—También conmemorán mañana el aniversario de su natalicio el ilustrado escribano del Juzgado de Instrucción, don Juan Bautista Copeiro, y el acreditado comerciante, don Ulpiano Crespo.

Reciban nuestra felicitación.

El obispo de Segovia

Como Pior de las Ordenes militares, ayer concurrió al solemne acto de armar caballero á S. A. el Infante don Elías de Borbón, en la iglesia de los Comendadores de Santiago, el reverendo padre Gandasegui, obispo electo de Segovia.

El padre Gandasegui bendijo el habito del nuevo caballero, y durante la ceremonia ocupó asiento en sitial colocado á la izquierda de S. M. el Rey.

Despedida

En el correo de esta noche saldrá para Palencia, donde va destinado, el inspector de Policía nombrado jefe de aquella provincia, don Calixto Sanz, quien por nuestro conducto se depide de aquellos de sus amigos.

Lleve feliz viaje el señor Sanz y sepa cuán grato recuerdo deja entre nosotros.

Nombramientos eclesiásticos

Por el ilustrísimo señor vicario capitular se han expedido los siguientes nombramientos.

Don Vicente González Casanova, ecónomo de Campaspero.

Don Eduardo Mazarías Montero, ecónomo de Navas de Riofrío.

Don Aniceto González Valverde, coadjutor de Fuentepelayo.

Posesión

El nuevo inspector, jefe de Policía de esta capital, don José Zárate, ha tomado hoy posesión de su cargo.

Felicitamos al señor Zárate, dándole la bienvenida.

SUELTOS

«El Parlamentario»

Hemos recibido en esta redacción la visita de nuestro colega «El Parlamentario», que bajo la dirección de don Luis Antón de Olmet, comenzó á publicarse ayer en Madrid.

Saludamos al nuevo periódico deseándole dilatada y próspera vida.

Prácticas de equitación

Ayer, en la subida desde la Cuesta de los Hoyos al Pinar, efectuaron prácticas de equitación los alumnos de la batería montada de la Academia de Artillería.

Retribuciones concertadas

En virtud de expediente promovido por el maestro de Mozoncillo, don Ramón Yusta, sobre derecho al percibo de diferencias por retribuciones concertadas, la Dirección general de primera enseñanza ha resuelto confirmar la real orden de 30 de Julio último, en cuyo párrafo 11 está incluído el recurrente.

—Es el mejor de los laxantes **Granos de Vals** de acción suave y eficaz. Tomar uno ó dos granos al cenar. Farmacias.

Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Julián López Cano é Isidro López Challo, y de defunción de Vicente Galache, de 35 años.

El aviador Brindejonc

Anteayer, en un magnífico vuelo desde Vitoria á Madrid, cruzó el intrépido aviador Brindejonc des Moulinais, sobre la comarca de nuestra provincia atravesada por la carretera de Francia.

Brindejonc hubo de retroceder hasta Aranda y tomar altura, para salvar el puerto de Somosierra.

El mercado semanal

Hoy ha tenido lugar en la Plaza Mayor el mercado semanal de los jueves.

Hubo bastante concurrencia de vendedores de los pueblos, y se ha hecho gran consumo de todos los artículos, en particular de pescado, huevos y verduras.

Nueva ley de Enseñanza

El ministro de Instrucción pública está preparando un proyecto de ley reformando la vigente de Enseñanza.

En él se armonizarán las disposiciones de la ley del 57 con los decretos y reales órdenes dictados posteriormente, constituyéndose, por tanto, un cuerpo legal, más fácilmente aplicable en la práctica.

Caballerías recuperadas

La Guardia civil del puesto de Villacastín comunica que ha encontrado en poder de varios vecinos de Monterrubio, Fuentemilanos y Zarzuela del Monte, cuatro caballerías que fueron robadas por unos gitanos, el día 8 de Enero próximo pasado, de la dehesa de Cabezas del Villar (Avila).

Los individuos en cuyo poder estaban las caballerías han manifestado que las habían comprado á unos gitanos, ignorando que procedían de robo.

LA ANEMIA se combate prontamente con el **Jarabe Hipofosfito Salud.**

Ejercicios de tiro

El sábado, 4 del actual, desde las diez á las 17 horas y en el campo de Escuelas prácticas de esta plaza, tendrán lugar las pruebas de explanada de cañón por el parque de Artillería de esta plaza.

M.C.D. 2022

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4 tarde

EL MENSAJE DE LA CORONA

La nota saliente del día constitúyelo el mensaje de la Corona leído en la sesión inaugural de la ligislatura que se celebró en el Senado.

La sesión revistió el acostumbrado ceremonial, concurriendo á ella sus majestades y altezas y todo el Gobierno.

He aquí los más culminantes extremos que el mensaje abarca.

Las libertades

El mensaje leído consigna en primer término la aspiración al desenvolvimiento de las libertades sociales, manteniendo el espíritu de una ordenada libertad, propia de estos tiempos.

La guerra en Africa

Con referencia á la campaña de Africa se fundamenta solidamente la esperanza de pronta y merecida pacificación, y se deja entrever la seguridad de próxima reducción en el contingente de nuestro ejército en tierras marroquíes.

Relaciones con las potencias

Alude el mensaje á las excelentes de España con las potencias, y expresa que tales relaciones son en extremo cordiales, particularmente con Francia y con el Vaticano.

Acuerdo franco-español

Se consigna que los acuerdos presentes y futuros entre Francia y España garantizan ante el pueblo marroquí una perfecta armonía de acción para la implantación del protectorado, y se confía en una cercana inteligencia entre ambas naciones é Inglaterra.

El servicio obligatorio

Hace patentes el mensaje las ventajas obtenidas con la implantación del servicio obligatorio. Las deficencias hasta hoy observadas en la nueva ley y las que en lo sucesivo se observen, serán subsanadas y corregidas.

La ley de escuadra

Se atenderá muy preferentemente al fomento de los arsenales de la nación, tendiendo á la continuidad de los trabajos en los mismos y á la actual ejecución de la llamada ley de escuadra.

Planes económicos

En el orden económico administrativo se hace patente el propósito de reducir los gastos desde el próximo presupuesto, mejorando los ingresos con reformas legislativas que no impliquen ni la implantación de nuevos tributos, ni el recargo de los actuales.

El régimen de Tánger

A propósito del nuevo régimen internacional de la ciudad de Tánger, se confía en que serán reconocidos por todas las potencias los intereses que allí se ha creado España.

El convenio con Italia

Consigna también el mensaje que muy en breve será firmado el convenio comercial entre España é Italia, tal vez con ocasión de la próxima visita de comerciantes é industriales italianos ya anunciada.

Los españoles en Méjico

Deplóranse las violencias de que han sido objeto los españoles residentes en Méjico, asunto al cual el Rey y sus Gobiernos han prestado la atención que su importancia requería, y se hacen votos por la pronta pacificación de aquel turbulento país.

Labor legislativa

Anuncia el repetido mensaje amplia labor legislativa: reforma de la ley del Banco, nueva ley de extinción y prevención de las plagas del campo, reforma de los aranceles judiciales en el sentido de abaratamiento del coste de los pleitos, nueva ley hipotecaria, reforma de los códigos en modo que permita la derogación de la ley de jurisdiciones, y otros proyectos de carácter social.

Las obras públicas

En materia del fomento de la riqueza del país, se proyecta dar impulso á los servicios hidrológico-forestales, la reparación total de las carreteras del Estado, especialmente de aquellas que terminan en las fronteras; trabajos higiénicos, etc., además de la transformación que en la producción é industria puedan implicar las nuevas leyes que se dicten.

El ministerio del trabajo

El mensaje termina anunciando la creación del ministerio del trabajo y confiando en que será sólida y provechosa la labor que realicen las nuevas Cortes.

Las vacaciones parlamentarias

El señor Dato ha dicho á los periodistas que el lunes próximo habrá sesión en las Cámaras y que en ella se fijará la duración de las vacaciones parlamentarias con motivo de la Semana Santa.

Anticipó el presidente su creencia de que dichas vacaciones durarán hasta el martes ó el miércoles de la semana siguiente.

Firma de guerra

Hoy se ha firmado una combinación de destinos militares.

Omito el detalle de la misma por no afectar en nada á esa plaza.

Lloviendo

Desde la una cae sobre la villa y corte abundante aguacero.

La lluvia ha restado movimiento á las calles que, especialmente las del tránsito de la comitiva regia, estaban muy animadas, con motivo de la solemnidad de la apertura del Parlamento.

DE MARRUECOS

Agresión en Ceuta

Un telegrama oficial de Ceuta relata que un grupo de moros atacó un blocao, guarnecido por corto número de hombres.

Acudieron las milicias voluntarias al lugar de la agresión y se consiguió rechazar al enemigo, sin pérdidas por nuestra parte.

CORRESPONSAL.

Se arriendan

casa y tierras de labor en Turégano.

Para tratar con su dueño, don Eladio Gutiérrez, en Guijar de Valdevacas.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortepédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las **hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades,** visitará *SEGOVIA* el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos las dias no festivos de 2 á 4, en su Instituto, Montera, 38, primero.

MODISTA

Precio muy económico.
San Antón, 6.

A los molineros

Se vende, en buenas condiciones, por la poca abundancia de agua, en el molino titulado «Caballar», un rodezno aturbinado para dos puestos de piedras.

Quien le desee y quiera verle moler, puede pasar antes de dos meses, tiempo en que se retirará. Su dueño Baltasar Torrego, de Caballar.

VENTA

Se hace de una cabra recién parida. Razón, Daoiz 30.

VENTA

de una casa, en la plazuela de San Justo, número 8.

En la misma, y en la del número 10, 2.°, izquierda, de la calle del Sol, darán razón.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 13'00 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 9 pesetas fanega.
Cebada, á 7'50 id. id.
Algarroba, 10'50 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA
(San Lorenzo)
Elaboración por cilindros

Marca patente, saco de 100 kilos, 41 pesetas.
Id. de 1.ª saco de 100 id, 40 id.
Id. de 2.ª id. id. 39 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id., 18 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.
De 2.ª id. id. de 40 id. 8'00 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 7'00 id.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras.

AGRICULTORES
ABONAD CON
NITRATO DE SOSA DE CHILE
PEDID FOLLETOS SOBRE SU APLICACIÓN
AL
COMITÉ DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE
JUAN GAVILÁN, Delegado.
Almirante, 19.—MADRID

Lotería Nacional

Sorteo del 1.° de Abril 1914

Premiados con 300 pesetas

Decena
12 30 65

Centena
165 181 187 210 230 255 260 263 265
321 342 355 502 602 608 662 664 717
740 744 761 776 794 864 897 918 936
937 942 943

Mil
008 025 069 108 170 203 249 268 368
371 389 394 396 403 465 478 495 509
526 541 554 556 558 572 585 598 609
613 614 683 688 712 722 749 773 760
903 932 935 945 952 958 984

Dos mil
005 007 008 022 033 034 043 056 069
078 104 108 110 112 160 165 187 195
200 209 230 274 293 298 314 336 346
350 363 892 395 408 415 450 454 461
466 501 519 561 599 606 608 621 647
652 683 717 718 723 738 763 767 841
854 877 880 897 901 903 941 981

Tres mil
012 025 039 072 075 078 104 116 138
172 186 193 229 371 384 389 399 446
470 473 497 535 557 558 581 597 731
741 743 769 785 793 801 802 849 856
870 881 898 909 923 955 978 994

Cuatro mil
069 094 123 140 144 155 156 157 195
229 243 265 268 313 327 346 357 419
420 428 443 451 454 472 475 502 519
536 543 580 422 671 690 714 719 730
772 781 797 800 816 821 891 894 973

Cinco mil
006 071 081 083 096 136 181 409 255
301 345 351 425 474 479 506 524 531
342 593 690 691 714 768 774 781 814
822 832 835 873 907

Seis mil
035 079 080 134 145 147 149 177 174
183 226 322 377 890 437 499 509 512
527 590 593 599 608 638 669 693 699
749 802 810 813 900 903 980 996

Siete mil
016 038 052 054 057 065 073 079 124
155 209 518 538 304 331 383 450 462
473 507 542 563 583 626 635 691 705
754 777 783 844 888 938 942 952 965

Ocho mil
007 017 033 087 041 043 052 057 097
109 121 125 137 178 259 292 317 365
396 455 590 497 499 518 554 622 626
651 681 688 692 732 741 775 832 851
857 864 877 886 916 921 943 959 975
988 992

Nueve mil
010 011 013 016 030 042 055 079 082
090 098 116 182 198 292 337 389 399
420 525 446 524 588 610 622 623 672
674 681 696 733 742 752 757 762 767
810 823 833 899 913 919 983

Diez mil
062 075 094 128 152 153 196 219 242
286 290 312 313 349 369 382 400 433
446 460 468 478 502 505 522 559 583
665 598 762 765 820 896 901 904 925
928 956 962 970 978 999

Once mil
011 026 066 074 104 175 182 286 291
299 303 315 353 387 411 456 594 500
502 534 539 559 602 605 668 670 674
699 711 720 732 742 754 770 779 806
813 815 869 879 911 940 965 997

Doce mil
000 016 115 136 138 156 162 180 197
240 546 249 256 257 260 265 282 283
342 395 400 401 404 424 426 428 436
444 449 532 543 557 571 582 597 651
681 714 735 745 747 769 845 859 869
895 907 966 967 971 972 993

Trece mil
028 032 046 067 072 076 111 113 135
189 192 204 221 241 243 267 277 297
314 346 385 403 434 451 469 470 528
596 618 622 658 683 694 726 730 743
749 768 772 678 831 886 994

Catorce mil
022 032 033 046 070 071 079 081 095
152 154 189 222 305 321 336 409 438
472 473 636 641 643 645 672 777 877
920 982 988

Quince mil
043 075 111 165 188 202 247 274 279
306 329 349 355 366 374 381 402 432
448 490 503 537 557 624 626 631 661
687 691 724 784 795 865 876 907 910
933 934 947 966 969 976

Diez y seis mil
027 057 071 094 101 106 185 193 250
259 271 272 276 279 331 337 380 385
399 405 418 429 438 451 465 479 512
515 532 533 593 634 690 699 725 809
898 934 946 997 999

Diez y siete mil
008 033 061 068 096 141 171 184 255
249 318 370 381 426 466 507 527 570
566 628 633 663 668 682 694 704 723
744 745 746 749 761 777 781 861 896
918 932 974

Diez y ocho mil
019 028 066 072 097 119 147 160 196
213 230 237 247 281 302 344 383 395
462 464 472 480 491 533 559 580 583
612 615 628 677 695 702 718 720 788
812 885 913 915 940 942 950 979

Diez y nueve mil
010 089 124 133 153 156 216 222 249
254 257 321 349 356 360 365 390 405
410 412 416 509 514 559 643 654 681
791 796 807 817 845 875 901 902 921
945 956 957

Veinte mil
013 028 031 038 042 049 050 058 071
093 120 122 127 223 243 264 274 292
296 311 338 342 386 408 420 448 462
470 542 594 596 628 634 639 678 714
722 743 763 771 818 852 872 893 962
966 969 970

Veintiun mil
043 064 114 131 132 154 165 174 180
212 255 258 277 285 291 316 348 371
398 437 443 446 466 467 503 564 573
84 609 619 652 654 707 724 772 776
787 830 862 878 884 897 910 956 965

Veintidos mil
037 040 066 076 083 104 105 114 115
116 208 230 255 301 326 394 553 580
531 584 604 666 668 690 692 693 725
774 785 826 838 846 857 869 908 911
913 920 931

Veintitres mil
035 046 083 094 101 109 122 132 158
170 215 227 244 247 255 257 300 322
337 339 342 343 355 356 386 391 413
439 468 469 470 484 508 556 601 613
615 701 707 713 730 751 839 946 975
995

Veinticuatro mil
031 034 041 085 088 125 128 137 145
219 221 223 317 320 323 381 386 397
425 426 440 458 478 495 537 576 578
583 634 642 644 664 692 708 742 762
776 783 784 785 812 834 840 864 894
948 954 956 966 988

Veinticinco mil
012 015 062 100 103 108 116 125 133
176 204 205 228 308 355 376 381 395
396 412 428 497 509 510 536 548 575
599 600 645 681 700 726 735 760 792
798 813 814 845 851 904 928 991

Veintiseis mil
024 085 210 228 304 345 357 368 385
390 398 426 511 617 689 755 767 789
790 809 830 835 890 900 921 949

Veintisiete mil
016 032 037 058 076 081 102 103 116
123 151 218 316 331 375 456 409 451
478 486 488 499 527 552 580 905 623
729 730 756 765 776 778 835 918 922
943

Ventiocho mil
021 022 071 098 134 158 209 211 235
241 348 362 367 388 406 429 433 444
461 473 498 506 518 520 521 550 617
663 681 686 697 743 758 789 797 885
954 994

Veintinueve mil
020 039 075 181 213 222 257 270 259
412 485 508 513 520 521 554 563 583
607 611 623 651 674 699 728 744 776
777 779 780 795 816 822 849 880 883
893 908 948 950 979

Treinta mil
052 061 100 154 211 223 259 276 331
332 339 345 350 352 387 436 475 479
510 555 635 639 651 664 679 648 726
734 753 767 780 787 897 926 975

Treintaiun mil
020 025 091 117 142 158 178 191 213
214 235 245 271 281 301 312 313 331
361 391 396 431 432 462 492 495 510
519 526 564 599 646 676 702 712 722
752 762 766 778 782 807 808 816 839
848

Treintaidos mil
057 050 072 085 093 137 143 164 166
177 224 231 237 292 316 343 370 388
392 400 409 412 418 422 427 428 529
524 562 565 568 580 586 587 598 603
684 651 718 785 793 795 823 894 895
965 978

M.C.D. 2022

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja

Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

LA LUZ ELECTRICA CASI GRATIS

LAMPARA "NITRA-EGMAR"

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías

CONSUMO: **MEDIO WATIO POR BUJIA**

Terminó el alumbrado molesto y caro de los Arcos Voltáicos

Una lámpara "NITRA-EGMAR" de 200 bujías

gasta menos que una lámpara filamento

carbón de 32 bujías ó una de filamento metálico

de 100 bujías

La lámpara más conveniente para alumbrado público, comercios, cafés, fábricas, almacenes, etc.

Informaciones en todas las Centrales y Establecimientos Eléctricos y

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica

Madrid-Barcelona-Bilbao-Gijón-Valencia-Sevilla-Zaragoza

L' ABEILLE

C.as Francesas de Seguros

AUTORIZADAS DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES

Contra Incendios (1857)	Capital Social: F.cos 12.000.000 (1/4 desembelsado.) Reservas: F.cos 6.900.000.
Sobre la Vida (1878)	Capital Social: F.cos 4.000.000 (1/4 desembolsado). Reservas: F.cos 61.000.000.
Contra los Accidentes (1881)	Capital Social: F.cos 4.000.000 (1/4 desembolsado). Reservas: F.cos 35.706.116,79.
Contra el Pedrisco (1906)	Capital Social: F.cos 4.000.000 (enteramente desembolsado). Reservas: F.cos 2.400.000.

Agente general en Segovia:

Don Pascasio Díaz de Castro

Doctor Pichardo, número 2

Anuncio autorizado por la comisaría general de seguros en 3 de Febrero de 1914.

'LA PATERNAL'

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones

Fundada en 1843

Establecida en París: Rue Menars, 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito..... del que hay desembolsado el 40 por 100 ó sean 2.400.000 francos.	6.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1912.....	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.....	96.671.675
TOTAL.....	112.141.075
Siniestros satisfechos en 31 de Diciembre de 1912.....	161.320.454

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1913.

Subdirector en la provincia de Segovia

Don Ildefonso Migueláñez

en Carbonero el Mayor

CICLISTAS

Las grandes marcas á crédito

Thomann, B. S. A. Corona, N. S. U. Puegeot,

ACCESORIOS

Cubiertas..... *10 pesetas*

Cámaras..... *5 íd.*

AGENTE:

R. M. Frutos

SEGOVIA

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la Infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

FERINOL

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre; Juan Bravo 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 10 y 12.—Droguería de don Alejandro San Juan, Juan Bravo, 33.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

Labradores.-Hortelanos.-Jardineros.

¿Quereis asegurar vuestras cosechas? Comprad semillas seleccionadas de la Casa más importante del mundo señores Vilmorin-Andrieux y Compañía de París, que además de su pureza, son relativamente económicos sus precios.

Remolacha roja gigante, Alfalfa de Provenza descuscutada, Trébol rojo y violado, Raigrás, Mielgas, Semillas especiales para prados, Esparceta, coliflor, manteca temprana de gran tamaño, escarola, lechuga, Repollo Bacalan, Corazón de buey, San Dionisio y otras infinidades de clases más, así como preciosidades en semillas para flores y adornos de jardinería.

De venta en la

Droguería Castellana

DE

NORBERTO ADULCE

VALLADOLID

Se remiten catálogos á quien por carta los pida.

M.C.D. 2022